

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
 GENERAL**

**QUINTA COMISION, 865a.
 SESION**



Jueves 26 de octubre de 1961,
 a las 10.50 horas

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Tema 55 del programa:	
Operaciones de las Naciones Unidas en el Congo: presupuesto y financiación (<i>continuación</i>)	
Proyecto de informe provisional de la Quinta Comisión a la Asamblea General	113
Tema 64 del programa:	
Cuestiones relativas al personal (<i>continuación</i>):	
a) Distribución geográfica del personal de la Secretaría (<i>continuación</i>);	
b) Proporción del personal nombrado a plazo fijo (<i>continuación</i>)	113
Tema 94 del programa:	
Ampliación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (<i>continuación</i>)	114

Presidente: Sr. Hermod LANNUNG (Dinamarca).

TEMA 55 DEL PROGRAMA

Operaciones de las Naciones Unidas en el Congo: presupuesto y financiación (A/4931, A/C.5/L.677 y Add.1, A/C.5/L.678) (*continuación*)*

PROYECTO DE INFORME PROVISIONAL DE LA QUINTA COMISION A LA ASAMBLEA GENERAL (A/C.5/L.678)

1. El Sr. ARRAIZ (Venezuela), Relator, presenta el proyecto de informe provisional (A/C.5/L.678) y declara que al redactarlo se ha esforzado por dar cuenta, en la forma más exacta, de lo ocurrido en el transcurso de los debates y de la votación.
2. El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) considera que al decir, en el párrafo 4, que el proyecto de resolución fue ampliamente apoyado en la Comisión, el Relator ha introducido un elemento subjetivo, impropio de un informe de esta naturaleza. Sería preferible indicar los resultados de la votación, en lugar de formular una apreciación de esta clase.
3. Por otra parte, resulta inexacto decir, en la misma frase, que la mayoría de los oradores convino en que se trataba puramente de una medida de procedimiento. Una apreciable minoría de las delegaciones indicó que no era de ese parecer. El representante de la Unión Soviética no puede, por las razones expuestas, aceptar esa redacción.
4. El Sr. ARRAIZ (Venezuela), Relator, considera justificada la segunda observación del representante de la Unión Soviética y propone la sustitución de los términos "la mayoría de los oradores" por las pala-

* Reanudación de los trabajos de la 863a. sesión.

bras "varios de los oradores". En cambio, de los debates de la Comisión se desprende claramente que el proyecto de resolución (A/C.5/L.677 y Add.1) fue apoyado por gran número de delegaciones. Este es un hecho objetivo. El Relator agradecería al representante de la Unión Soviética que retirara su primera sugerión.

5. El Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) no puede aceptar la opinión del Relator, quien debería abstenerse de emitir juicio alguno acerca del apoyo que tuvo el proyecto de resolución. Cualquiera puede consultar los resultados de la votación y sacar sus propias conclusiones.

6. El Sr. MORRIS (Liberia) no tiene inconveniente, como autor del proyecto de resolución, en que el Relator indique en la frase controvertida los resultados de la votación, como ha sugerido el representante de la Unión Soviética.

7. El Sr. ARRAIZ (Venezuela), Relator, propone que la primera frase del párrafo 4 quede redactada en la forma siguiente: "Varios de los oradores que apoyaron el proyecto de resolución convinieron en que se trataba...".

8. El Sr. VENKATARAMAN (India) preferiría que el Relator escribiera "... declararon que se trataba...".

9. El Sr. ARRAIZ (Venezuela), Relator, acepta esta sugerión.

10. El Sr. MENDEZ (Filipinas) estima que sería preferible indicar el resultado de la votación.

11. El Sr. NOLAN (Irlanda) recuerda que el párrafo 4 se refiere al debate y no a los resultados de la votación, que figuran en el párrafo 10. La sugerión del Relator, con la modificación propuesta por el representante de la India, le parece, en consecuencia, la mejor.

12. Respondiendo a una pregunta del PRESIDENTE, el Sr. ROSHCHIN (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que no tiene nada que objetar a esta última sugerión.

Queda aprobado el proyecto de informe provisional (A/C.5/L.678) con las modificaciones introducidas.

TEMA 64 DEL PROGRAMA

Cuestiones relativas al personal (*continuación*)

- a) Distribución geográfica del personal de la Secretaría (A/4776, capítulo IV, A/4794, párrs. 31 a 40, A/4901, A/C.5/890) (*continuación*);
- b) Proporción del personal nombrado a plazo fijo (A/C.5/891) (*continuación*)

13. El Sr. VERRET (Haití) recuerda que, en el decimoquinto período de sesiones, la delegación de Haití dijo que el principio de la distribución geográfica de los puestos debía aplicarse a todos los países y a todas

las categorías. No pretende que se creen nuevos puestos cuando las exigencias jerárquicas limitan el número de titulares, pero considera equitativo que todos participen en la obra de la Secretaría. Ahora bien, del documento A/C.5/890 se desprende que, el 31 de agosto de 1961, habían 15 Estados que todavía no tenían ningún nacional en la Secretaría. Lo esencial es que todos los Estados Miembros, que son iguales con arreglo a las disposiciones de la Carta, contribuyan a la constitución de la Secretaría. Para distribuir los puestos, conviene tener en cuenta, no la cuantía de las cuotas que en el presupuesto de la Organización corresponden a cada Estado, sino su población y su superficie respectivas.

14. La delegación de Haití se complace de que los miembros del Comité de Expertos para el Examen de las Actividades y de la Organización de la Secretaría se hayan pronunciado a favor de una mejor distribu-

ción de los puestos de la Secretaría, aunque, a veces, hayan expresado opiniones diferentes, y apoyará cualquier proyecto de resolución que tienda a mejorar dicha distribución.

TEMA 94 DEL PROGRAMA

Ampliación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/4916) (continuación)

15. El Sr. GREZ (Chile) desearía que se aplazara hasta el día siguiente el examen de esta cuestión, con el fin de permitir al Sr. Ortiz Martín, representante de Costa Rica, quien se interesa mucho por ella, que venga a hacer uso de la palabra en la Comisión.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 11.20 horas.